



Boletín

INSTITUTO DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Sumario:

• Armas de Terror.

Rafael Mariano Grossi

Novedades bibliográficas

• Volviendo a la negociación del conflicto Malvinas.

Remo F. Entelman

• El ISIAE en la primera mitad del 2006.

Julio A. Hang

Publicaciones CARI

CARI

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Presidente

Carlos Manuel Muñiz

Director ISIAE

Julio A. Hang

Director del Boletín

Fabián Calle

Secretario de Redacción

Gastón Hernán Schulmeister

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del ISIAE ni de las Instituciones a las que pertenecen.

Los comentarios sobre la presente publicación pueden ser remitidos a: Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI, Uruguay 1037, Piso 1ro C1016ACA Buenos Aires, Argentina.

Tel: (54 11) 4811-0071 al 74
Fax: (54 11) 4815-4742
E-mail: cari@cari1.org.ar
www.cari1.org.ar

Armas de Terror

*Rafael Mariano Grossi**

El 1 de junio pasado, Hans Blix, el reputado diplomático sueco que dirigiera el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) durante casi 20 años, y quien fuera Secretario Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Verificación en Irak (UNMOVIC), presentó al Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, el Informe Final (*Weapons of Terror*) producido por la Comisión sobre Armas de Destrucción Masiva (*Weapons of Mass Destruction Commission*).

La Comisión, bajo la dirección de Blix y compuesta por personalidades eminentes de los cinco continentes, en su mayoría figuras gubernamentales y expertos en el área nuclear, química, biológica, misilística y espacial, tras dos años de trabajo produjo un enjundioso análisis con 60 recomendaciones de política referidas a las diferentes áreas mencionadas.

No es la primera vez que un esfuerzo de este tipo se realiza en torno a las armas de destrucción masiva. Otros grupos de expertos procuraron en el pasado aportar una visión

independiente y sugerencias concretas sobre los cursos de acción a seguir en una temática en la que si bien la comunidad internacional en su conjunto se ve afectada, las decisiones recaen en unas pocas potencias.

En esta oportunidad, en marzo de 2003, la angustia y frustración motivadas por la inevitable y entonces inminente acción armada en Irak, llevó a la entonces Canciller sueca Anna Lindh a proponer la conformación de este grupo de expertos para proponer medidas prácticas susceptibles de aportar soluciones para una compleja red de problemas que —al menos en la percepción de aquellos meses— estaban por generar una nueva Guerra y podrían suscitar otros conflictos. Anna Lindh, a quien muchos consideraban la próxima Primer Ministro de Suecia, fue asesinada por un extremista pocos meses después en una galería comercial del centro de Estocolmo.

Siguió en ello el trágico sino del recordado Olof Palme, el idealista premier socialdemócrata también ultimado en las calles de

la capital sueca unos años antes.

Pero el sueño póstumo de Lindh se concretó y la Comisión llevó adelante su tarea abocándose al análisis detallado de qué es lo que podría hacerse para reducir el riesgo evidente que plantea la existencia de armas de destrucción masiva y su creciente proliferación.

La premisa básica de la Comisión fue la constatación de que el régimen de no proliferación de armas nucleares presenta fisuras cada vez más ominosas.

La realización de ensayos nucleares en la India y Pakistán en agosto de 1998, las flagrantes violaciones del Tratado de No Proliferación incurridas por Irak, Libia y Corea del Norte, el retiro del apoyo al Tratado sobre Prohibición Completa de Ensayos Nucleares por parte de los Estados Unidos, la parálisis de los foros de desarme internacional, fueron sendas luces rojas que la comunidad internacional debió enfrentar y que pusieron de manifiesto de manera inequívoca que más allá del fin de la Guerra Fría, las armas de destrucción masiva —y en particular las armas nucleares— permanecieron



cerían como un elemento inevitable de la ecuación de seguridad internacional.

En este marco no es de sorprender que en el Informe Blix, de un total de 60 recomendaciones, la mitad —vale decir 30— estén dedicadas al capítulo nuclear, mientras sólo 6 se refieran al de las armas biológicas, 6 a las armas químicas, 4 a misiles y vectores, 7 a los regímenes de control de exportaciones sensitivas y 7 al papel de las Naciones Unidas en el proceso de verificación y cumplimiento de los acuerdos internacionales.

En el ámbito nuclear la Comisión puso un especial acento en el refuerzo del Tratado de No Proliferación, cuyo régimen, disposiciones y aparato institucional (OIEA) son encomendados al apoyo y sostén permanente de todos los Estados.

La Comisión recomienda también la pronta entrada en vigor del Tratado de Ensayos Nucleares, y aborda la compleja cuestión del ciclo de combustible nuclear —central en la problemática de Irán en estos días— recomendando el establecimiento de un régimen cooperativo a nivel internacional para su provisión y tratamiento. Con relación al Oriente Medio, la Comisión estima que debe avanzarse hacia el establecimiento de una Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva —una aspiración de larga data de los países árabes—, al tiempo que insta a los países más importantes, incluidos Israel y Egipto, a avanzar en la conclusión de acuerdos en materia de procesamiento y enriquecimiento de material fisiónable.

Particular atención merece el nivel de los arsenales nucleares de las potencias poseedoras, el que se considera innecesariamente elevado (cerca de 27.000 armas nucleares en la actualidad) y en absoluta despro-

porción al momento estratégico internacional presente. La Comisión propone no solamente que se profundicen las reducciones de estos arsenales —en la línea de los viejos acuerdos SALT y START—, sino también que se corrija urgentemente el rumbo que parece haber sido adoptado últimamente por Washington y Moscú; consistente en celebrar acuerdos de reducción unilateral carentes de sistemas de verificación, como el acuerdo SORT (*Strategic Offensive Weapons Reduction Treaty*, o Tratado de Moscú, de 2002), que simplemente prevé la desactivación de las ojivas nucleares pero no su destrucción ni la eliminación del material fisiónable que contienen.

La Comisión apela a la abstención por parte de las potencias nucleares de profundizar la modernización de sus armas nucleares, a través de nuevos y más efectivos diseños de ojivas nucleares como los “*bunker busters*” (*Robust Nuclear Earth Penetrator*). Para ello destaca también la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición de Ensayos Nucleares, que aún no ha sido ratificado por los Estados Unidos, China, Irán, Israel y ni siquiera han firmado India, Pakistán y Corea del Norte.

En materia de Armas Biológicas, la Comisión llama la atención sobre la continua amenaza que significa la carencia de un sistema de verificación efectivo para la Convención sobre Prohibición de Armas Biológicas y Toxínicas. Esto se debió a que tras años de complejas negociaciones de un Protocolo de Verificación, los Estados Unidos arribaron a la conclusión de que dicho instrumento no aportaría las garantías mínimas necesarias, por lo que optaron por abandonar esta vía de negociación

multilateral, que aún cuenta con numerosos adeptos, incluidos los aliados europeos de Washington. Este capítulo presenta un interés y una urgencia particular, a la luz del atractivo especial de los agentes biológicos para acciones de tipo terrorista.

En el ámbito de las Armas Químicas, la Comisión recuerda la importancia de avanzar decididamente en la destrucción de los enormes arsenales existentes, sobre todo en la Federación de Rusia y en los Estados Unidos, respetando para ello los plazos establecidos en la Convención de Armas Químicas, que prevé su destrucción total y definitiva para el año 2012.

En este capítulo cabe anotar que Washington acaba de declarar que si bien hará todo cuanto esté a su alcance para completar la tarea en el tiempo esperado, dicha meta se considera de muy difícil cumplimiento.

Los expertos americanos estiman que en el mejor de los casos, podrían completar el proceso recién en el 2017. Mientras tanto, Rusia sólo ha destruido el 2% de un arsenal de 40.000 toneladas de agentes químicos de Guerra, tornando las predicciones acerca de la fecha de conclusión de su campaña de destrucción aún más inciertas.

El problema de las armas químicas radica no solamente en el impresionante tamaño de los arsenales sino también en el acceso relativamente sencillo que grupos no estatales (terroristas) podrían tener a agentes y precursores químicos clave para el desarrollo de armas químicas.

La tarea de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) —dirigida por el argentino Rogelio Pfirter— es considerada de especial interés. La Comisión insta a la comunidad internacional a apoyar la tarea de la OPAQ en los ámbitos referidos a la veri-



ficación, el control de las exportaciones y el establecimiento de legislaciones nacionales de control adecuadas.

Las recomendaciones de la Comisión Blix se extienden también a los regímenes de control de exportaciones, e incluso al papel de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de una red efectiva de control del tránsito e intercambio de equipos y material susceptible de ser utilizado en el desarrollo y la fabricación de armas de destrucción masiva.

Aquí puede adivinarse la sombra de episodios como los de la red ilegal de transferencias montada por el experto pakistaní A.Q. Khan, que habría permitido a Libia, Irán y Corea del Norte tener acceso a materiales sensitivos en contravención de los acuerdos internacionales en vigor.

Ingenuidad o efectividad

Frente a documentos como el Informe de la Comisión Blix, cabe preguntarse cuál puede ser su utilidad efectiva.

Por un lado, es menester reconocer que se trata de una contribución de impecable factura técnica, en la que

ninguna recomendación puede calificarse como científicamente insostenible o basada en datos incorrectos. Aporta en este sentido un panorama sumamente esclarecedor acerca de las cuestiones pendientes en materia de armas de destrucción masiva. Puede calificarse en este sentido como *un inventario crítico*.

Distinta es la conclusión si el prisma a través del cual se lo analiza es de naturaleza política.

Blix, un experto de muchas y muy difíciles batallas diplomáticas, no es un advenedizo idealista y tampoco se podría descalificar su esfuerzo como resultado alguno de un análisis académico desconectado de las implacables realidades de la política.

La presencia —o ausencia— de armas de destrucción masiva sigue siendo un casus belli, quizá uno de los pocos que puede invocarse para justificar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales de modo justificable. La experiencia vivida en Irak demuestra hasta qué punto esto es así.

Las armas de destrucción masiva, comenzando por las nucleares, llevan a las tensiones internacionales preexistentes al punto de inflexión que potencia al

extremo la gravedad de los conflictos, o directamente los genera. Basta repasar la lista de algunos de los más urgentes temas de la agenda internacional, Irak, Oriente Medio, Corea del Norte, India-Pakistán, para advertir esto.

Armas de Terror nos recuerda que entre la blanda pasividad que supone pensar que en estos temas sólo cabe esperar que nada demasiado malo ocurra, o que los poderosos terminen siendo razonables, existe una amplia gama de acciones que la comunidad internacional puede y debe adoptar para reducir los actuales niveles de riesgo y acercarse modestamente a un escenario internacional menos volátil.

* **Rafael Mariano Rossi** es Licenciado en Ciencias Políticas por la UCA, Master en Relaciones Internacionales y Doctor en Historia y Política Internacional por la Universidad de Ginebra. Diplomático de carrera con rango de Ministro Plenipotenciario, se desempeña actualmente como Jefe de Gabinete en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya.

Novedades Bibliográficas

La democracia mexicana en acción. Dinámica política y económica.

Por Russell Crandall, Guadalupe Paz y Riordan Roett, editado por Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano (GEL), 2006.

Hacia la modernización del sistema de defensa argentino.

Por Marcelo Acuña y Ricardo Runza, editado por Altamira, 2005.

De Buenos Aires a Kyoto. De la COP 10 a la vigencia del Protocolo.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2005.



Volviendo a la negociación del conflicto Malvinas

Remo F. Entelman*

La lectura del último número de éste Boletín sobre la “Política Exterior argentina en el caso Malvinas durante la presidencia de Carlos Menem” publicado por Alejandro L. Corbacho (Boletín del ISIAE, abril de 2006, número 38), me sugirió la idea de llamar nuevamente la atención sobre algunos conceptos básicos que, en mi opinión, deben tenerse en cuenta en esa negociación.

He tratado el tema en diversas oportunidades e incluso en distintas publicaciones, con el objeto de divulgar el análisis entre la opinión pública (i).

Hoy ha cambiado sustancialmente el escenario del conflicto, tanto por la evolución de nuestras relaciones con el Reino Unido y con los malvinenses, cuanto por la modificación sufrida por el concepto de soberanía sobre la cual versa la controversia.

1. El pensamiento triádico

La aplicación de la teoría de las coaliciones en las triadas efectuada por la Teoría del Conflicto(ii) permite entender el rol de los habitantes de las Islas Malvinas como el de un actor fragmentado del actor colectivo principal, Gran Bretaña.

El conflicto sobre la soberanía de las Islas no es por cierto un conflicto tripolar. La Argentina y Gran Bretaña son los estados que interactúan por un objetivo incompatible: la soberanía excluyente sobre las Islas.

Sin embargo, los isleños, que integran el actor colectivo Gran Bretaña, constituyen lo que hoy se denomina un “actor fragmentado”. Es decir un actor que se distingue dentro de uno de los actores principales por tener agenda propia y objetivos propios.

Si estas tres entidades: la Argentina, Gran Bretaña y los habitantes de las Islas Malvinas con su estructura organizacional local, son pensados como un grupo triádico, aparece clara la posibilidad de concebir coaliciones formadas por dos de ellas frente a la tercera.

Nótese que utilizo la expresión “frente” y no “contra”, a pesar de que Theodore Caplow, uno de los padres de la Teoría de las Triadas, titula su libro “Dos contra Uno”(iii). Por cierto que, pese a ese título, su teoría admite que las coaliciones pueden constituirse en beneficio del tercer miembro de la triada para cooperar con él y no para conflictuar con él.

En el caso de Malvinas, la idea es que, atenta la cantidad de intereses comunes que tienen los isleños con nuestro país y las ventajas que en algunas áreas les proporciona nuestra vecindad (abastecimiento de bienes y servicios, salud, educación, turismo, comunicaciones postales, etc.), ambas entidades pueden formar una coalición no contra Gran Bretaña sino para ofrecer al Reino Unido soluciones que respeten sus valores e intereses, concebidos por la Argentina y los malvinenses con atención a los suyos propios (iv).

Bien es cierto que, al terminar la guerra, los malvinenses percibían a nuestro país como una amenaza, lo que nunca había ocurrido antes de 1982.

Sin embargo, varios factores contribuyeron a cambiar esa percepción: el tiempo transcurrido, las claras señales de la voluntad de la Argentina de no

recurrir a la violencia para resolver el conflicto —que llegaron a consagrarse en la reforma constitucional de 1994— y el desarrollo de las relaciones recíprocas de cooperación con Gran Bretaña en diversas áreas.

2. El intercambio de actos positivos

Las investigaciones modernas sobre lo que algunos autores denominan “*El laberinto de la contienda*”, han descrito las tres variables de la conducta conflictual y han mostrado cómo la realización de actos positivos de un actor hacia otro disminuye la hostilidad en sus relaciones y orienta el nivel racional del conflicto hacia el acuerdo, apartándolo del desacuerdo.

Estos desarrollos explican las ventajas de una política de acercamiento y entendimiento con los malvinenses como la que intentó el Canciller Guido Di Tella, en lo que dio en llamarse “*política de seducción*”.

Cuando un actor produce actos positivos y los selecciona de modo que no impliquen una disminución en la intensidad de las acciones con que persigue su objetivo, produce automáticamente una disminución de la hostilidad que enmarca el conflicto y un aumento de la armonía entre las partes. Ese clima, producido en la esfera intelectual de la conciencia de los actores, condiciona la racionalidad con que buscan el acuerdo y tratan de evitar el desacuerdo.

Al analizar las investigaciones efectuadas por Etzioni(v) sobre la crisis de los misiles de Cuba, he marcado la diferencia entre esta clase de actos

positivos y los que consisten en una disminución de la pretensión y de quien los realiza (Entelman 2002, cap.10). Estos últimos son a menudo interpretados erróneamente por su beneficiario como un acto de desescalada, que provoca en él una respuesta de mayor intensidad destinada a posicionarse mejor para una terminación del conflicto.

En resumen, es altamente aconsejable que la Argentina intensifique el intercambio de actos positivos con los malvinenses, tratando de hacer todo lo que contribuya a reconocerles identidad sociocultural. Ayudará así a crear un clima que posibilite la búsqueda de una solución aceptable para todos. Ello, sin perjuicio de los actos positivos que se refieran a otros intereses malvinenses que la Argentina está en condiciones de satisfacer.

3. La soberanía de las Islas del Atlántico Sur como objetivo de conflicto

Toda negociación supone algunos análisis previos e indispensables del conflicto que se intenta resolver por ese método.

En el acápite 1, traté de mostrar los actores implicados en la controversia, diferenciando al actor colectivo Gran Bretaña de su fragmentación, los malvinenses. Se trata ahora de detenerse en el objetivo por el que las partes pugnan.

Un conflicto es aquel momento o fase de una relación social entre individuos o grupos de individuos —incluidos estados nacionales—, en que cada uno de los actores persigue un objetivo que resulta incompatible con el que procura su oponente.

Cuando se expresa que Gran Bretaña y la Argentina mantienen un conflicto por la soberanía de las Islas del

Atlántico Sur, no se denota de modo alguno en qué reside la incompatibilidad de sus objetivos.

La soberanía es un concepto genérico, preñado de implicancias políticas y emocionales. De hecho, la soberanía de un país implica el concepto de patria, que identifica —con fuerte carga sentimental— las características de un Estado.

Cuando uno se pregunta por qué objetivos concretos lucha quien compite por obtener, mantener o recuperar la soberanía, la respuesta es generalmente una pura tautología cubierta por sinónimos. La soberanía no se negocia porque ella implica el concepto de patria y la patria no se negocia.

La bandera de un país, y a menudo su idioma oficial, son símbolos de esa patria y de esa soberanía. Y está claro que ningún país está dispuesto a negociar o compartir su bandera.

Resulta así que la soberanía es un objetivo simbólico y no concreto (Entelman 2002, cap. 5). En su análisis no aparecen los elementos que la integran, cuando dos actores conflictúan por ciertos derechos o facultades que se suponen implicados en el concepto de soberanía.

Lo mismo pasa en cualquier conflicto. Quienes confrontan por la propiedad de una tierra lo hacen para obtener la facultad de usarla, enajenarla, arrendarla, y constituir sobre ella derechos reales de diverso tipo, entre otras cosas.

Si el objetivo está representado por un nombre que esconde detrás suyo diversos objetivos concretos, es claro que el conflicto no es lo que los autores han llamado un conflicto de objetivo único, conflicto puro o conflicto de *suma cero* en la terminología de la Teoría de Juegos.

Cuando un conflicto es pensado como de objetivo único,

los actores parten de la base de que toda resolución debe arrojar un ganador y un perdedor. De allí que el método preferido para adquirir el carácter de ganador sea el uso de la violencia de un actor contra el otro: la guerra en los conflictos internacionales, o la ejecución judicial, donde el Estado monopoliza el uso de la fuerza y lo centraliza en jueces capacitados para ejercerla.

El compromiso como modo de resolver los conflictos y la negociación como método parecen excluidos si se piensa necesariamente que ese conflicto está destinado a arrojar un ganador y un perdedor. Pero las modernas investigaciones han mostrado que todo conflicto puede ser tratado como lo que la tradicional clasificación llamaba “*conflicto de suma variable*” en la terminología de la Teoría de Juegos (Entelman 2002, cap. 6) o conflicto de objetivos múltiples.

En una nota periodística destinada a llevar esta idea a la opinión pública (Entelman 1996, c) ensayé una propuesta de negociación teórica que repartía los objetivos concretos que están detrás de la soberanía entre la Argentina y el Reino Unido.

El intento del reparto era arbitrariamente beneficioso para nuestro país, pero parecía mostrar que —al rechazarlo— Gran Bretaña estaría en condiciones de hacer una contrapropuesta que, tal vez, sería también concebida exageradamente en su beneficio. No obstante, el juego de la negociación se habría iniciado, o —para seguir la popular metáfora de Raiffa— habrían aceptado concurrir al baile de la negociación (vi).

En el conflicto Malvinas ya no es hora de continuar buscando estrategias diplomáticas que lleven a Gran Bretaña a una mesa de negociación. Nuestro país está en condiciones de elaborar las bases para la redacción conjunta de una



agenda de negociación. La Argentina no tiene que continuar invitando al baile, sino mostrar y discutir con los otros interesados las alternativas de danzas posibles, con toda amplitud y sin olvidar a los malvinenses.

Desde 1984 hasta hoy, he debatido cada año este tema con los graduados de la Universidad de Buenos Aires que cursan Teoría del Conflicto en sus postgrados. Cada vez más he notado en ellos mayor comprensión respecto de la relatividad del ya caduco concepto westfaliano de soberanía, con el que la última década ha arrasado virtualmente.

Ha llegado pues la hora de pensar en la división de la famosa meta antes cubierta por el manto de la bandera nacional para proponer a la opinión pública y luego a Gran Bretaña una adecuada distribución de los objetivos concretos por los que efectivamente se conflictúa.

El único gran interés en que realmente compiten la Argentina y Gran Bretaña es la posición estratégica de las Islas con relación a la seguridad del Territorio Antártico, pero éste es un tema sobre el cual un acuerdo razonable puede concebirse. Y siempre esa propuesta deberá haber concertado antes con los isleños la protección de sus valores de identidad.

Creo que están dadas las condiciones para ensayar propuestas que satisfagan todos los intereses en juego: los de ambos Estados, los de los malvinenses cuya identidad como tales no es ya discutible y los de la opinión pública del Reino Unido y de la República Argentina.

Alguna vez, algún gobierno argentino tiene que poder mostrar a su frente interno que los mitos y los símbolos deben superarse cuando impiden la resolución de un conflicto. Alsacia y Lorena tuvieron que esperar el fin de la Segunda Guerra Mundial para que la violencia bélica solucionara un conflicto que, por razones simbólicas, nunca fue negociable desde Bismarck hasta mediados del siglo XIX.

Notas

- (i) ENTELMAN, Remo F.: a) “*El Triángulo de las Malvinas*”, Clarín, julio 1996; ENTELMAN, Remo F.: b) “*Hielos, Mercosur y Malvinas*”, Cuaderno Talásico Nro. 5, agosto 1996; ENTELMAN, Remo F.: c) “*Malvinas, la indivisibilidad de la soberanía*”, Clarín, octubre 1996.
(ii) ENTELMAN. “*Teoría de Conflictos. Hacia un nuevo Paradigma*”, Edit. GEDISA, Barcelona 2002, Capítulo 9.
(iii) CAPLOW, Theodore, *Teoría de las Coaliciones en las Tríadas*, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1974.
(iv) Es curioso que, cuando nuestras investigaciones sobre los efectos del pensamiento triádico

no habían aún trascendido nuestras fronteras, John W. Burton —el prestigioso Director del Proyecto *Conflict Resolution* de la Universidad de Maryland y Co-Director del *Centre for Analysis of Conflicts* de la Universidad de Kent—, tratando en 1986 de ejemplificar sobre su afirmación respecto de la dificultad de identificar los intereses en conflicto, mientras exponía un tema totalmente ajeno a nuestra contienda de soberanía, con la que no estaba familiarizado, escribió: “... en el caso *Falklands/Malvinas*, la Argentina y el Reino Unido, identificaron erróneamente las partes y las negociaciones fueron complicadas por esa razón. Las Islas *Falklands* y la Argentina eran las partes inmediatas y directamente implicadas. Bretaña tiene un interés legal que tiene que ser negociado una vez que las partes principales hayan coincidido. Un acuerdo entre las partes más involucradas es susceptible de ser aceptado por las otras partes, y no en el sentido contrario”. AZAR, Edward E. y BURTON, John W.: “*International Conflict Resolution*”. Wheatsheaf Ltd., Brighton, Sussex, England. 1986.
(v) ETZIONI, Amitai: “The Kennedy Experiment”, en *Western Political Quarterly*, 20-6-67.
(vi) RAIFFA, Howard, *El arte y la Ciencia de la Negociación*, Fondo de la Cultura Económica, 3ª edición, México D.F. 1996.

* **Remo F. Entelman** es Director del Seminario Permanente para el Estudio, Prevención y Resolución de Conflictos del CARI.



Boletín del ISIAE

Las ediciones anteriores pueden consultarse en su totalidad en el sitio web del CARI.

<http://www.cari1.org.ar/spanish/institutos/isiae.html#Boletín del ISIAE>



El ISIAE en la primera mitad del año

*Julio A. Hang**

Cuando se iniciaron las reuniones del corriente año, con la presencia de nuestro Director hasta el año 2005, Embajador Roberto Guyer, y la presencia del Dr. Adalberto Rodríguez Giavarini como autoridad del CARI, se destacaron acontecimientos que harían del 2006 un año muy agitado para las especulaciones estratégicas, tanto de la región como del mundo.

Se avizoraron entonces como temas descollantes el conflicto de Irán con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las potencias nucleares y el rol de nuestra representación diplomática ante el Consejo de Seguridad; el problema energético en el mundo y en nuestra subregión en particular, con las elecciones para Asamblea Constituyente y el referéndum por las autonomías en Bolivia; las elecciones presidenciales en Haití, en Costa Rica, en Perú, en Colombia, en México y finalmente en Brasil, todas de la mayor importancia para el futuro de las intenciones de conformar una unidad sudamericana y para consolidar el MERCOSUR.

Pero a estas inquietudes iniciales decidimos darle un objetivo y nos propusimos finalizar el año con un resumen de la evolución estratégica de América Latina y sus influencias sobre nuestro país, que pensamos completar en el mes de diciembre.

Para seguir de cerca las alternativas de la situación continental y los sucesos mundiales que la afectan, planteamos una serie de exposiciones que nos fueran dando importantes elementos de juicio.

Así, en sucesivas oportunidades nos visitaron el Dr. Max Manwaring, del Colegio de Guerra de los Estados Unidos (EE.UU.), quien se refirió a los nuevos conflictos, a las guerras de cuarta generación o asimétricas, a los actores no estatales, al ejercicio de la soberanía estatal y el control sobre enclaves de organizaciones subestatales, al uso del terror como táctica, al cambio del centro de gravedad en los conflictos de las fuerzas hacia la opinión pública, a citas de autores chinos sobre la “guerra irrestricta”; concluyendo que cada país debe encontrar las formas de enfrentar este tipo de amenazas, donde más que una confrontación de fuerza se libra una confrontación entre “valores”, en la cual la opinión pública juega un rol definitivo al otorgar legitimidad y acordar rectitud a los procedimientos y a los valores que se defiendan.

Nos visitó también el General de Ejército (R) Juan Emilio Cheyre, quien recientemente entregara la Jefatura del Ejército de Chile, exponiendo sobre “Los esfuerzos regionales a favor de la paz, los roles de las instituciones académicas y en especial la relación argentino-chilena y sus posibilidades”.

El General Cheyre ha sido designado director-fundador del Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su exposición tuvo como eje fundamental los puntos compartidos entre nuestros países, la integración económica como eje de una acción defensiva común, las dificultades que hubo que superar para recrear confianza, la diferencia de ritmos en las

relaciones entre las Fuerzas Armadas (FF.AA.), la participación de Chile en Fuerzas de Paz pese a las resistencias tradicionales y el coronamiento de las relaciones militares en la conformación del Estado Mayor Combinado de Fuerzas de Paz Argentino-Chileno, acuerdo firmado en diciembre del 2005.

Posteriormente tuvimos la oportunidad de contar con la presencia de la Embajadora Elsa Kelly, Directora de la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales de nuestra Cancillería, quien accediendo a la invitación del ISIAE disertó sobre la situación general de los actores nucleares —en particular acerca de Irán y el conflicto con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)— y la situación general en la ONU.

En una entrevista posterior recibimos la visita de los profesores Thomas C. Bruneau y el Dr. Harold A. Trinkunas, ambos de la Escuela Naval de Postgrados de Monterrey, California, quienes presentaron las partes principales de su investigación sobre la situación de las relaciones civiles-militares en el mundo; enfatizando —entre otros muchos aspectos— el grado en que la globalización había transferido influencias a tal relación, cómo la liberalización de la economía había buscado dar eficiencia al llamado servicio de defensa —con evidentes dificultades en la cuantificación— y el rol de la transparencia en los presupuestos de defensa como elemento de confianza mutua.

El contar en nuestro Instituto con profesionales con conocimientos y mucha experiencia



de servicio en países árabes hizo que los conflictos de esa región, su expansión en el mundo —con la gravedad del ataque terrorista a la India— y el recrudecimiento de la guerra en el Líbano y Palestina hayan sido tratados con el criterio de prevención por su diseminación e influencia en nuestras relaciones internacionales.

No obstante, entre los temas que repetidamente tratamos, que forman parte de las preocupaciones centrales de nuestra reflexión académica, creo imprescindible resaltar el de nuestro conflicto por la recuperación soberana de las Islas Malvinas y el del equipamiento de nuestras fuerzas de defensa.

El conflicto por nuestras Islas Malvinas ha sido tratado en el boletín pasado y lo es en éste, por reconocidos intelectuales con visiones personales diversas, y creemos que tal como ocurre en otras iniciativas actuales, la mayor amplitud de ideas servirá a encontrar las mejores herramientas para alcanzar nuestro anhelado objetivo de recuperación de la soberanía.

En cuanto al equipamiento de las FF.AA., en nuestra última

reunión nos dedicamos a interpretar la reciente Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional (Decreto 727/2006) y la influencia que su contenido tendría sobre la organización y dotaciones de las Fuerzas así como en la ambicionada organización defensiva subregional.

Podemos decir que las expresiones allí vertidas, con diferencias de criterio sustanciales, hicieron notar que era probable la difusión de documentos complementarios que satisficieran muchas de las inquietudes planteadas y la necesidad de escuchar opiniones autorizadas sobre el texto. Por ello se decidió cursar invitaciones a quienes puedan ayudarnos a comprender sus alcances y esperamos poder referirnos al tema en el futuro, con mayor rigurosidad.

Asimismo se advirtió que los sistemas de armas adquiridos por los países vecinos, según su publicación durante el año pasado y parte del corriente, amplían exageradamente la brecha tecnológica y de potencial militar entre las naciones llamadas a conformar un sistema subregional de defensa. Esta situación, como cualquier

asimetría, debilita los intereses de asociación de los más fuertes y pueden presentarse problemas de interoperabilidad.

Estos temas y sus implicancias en los ámbitos de la defensa y seguridad subregional, serán objeto de continuo seguimiento en nuestras reuniones por delante.

Por otra parte, se ha convenido en dedicar nuestro Seminario Anual —probablemente en octubre próximo—, a la participación argentina en Operaciones de Paz, y particularmente en Haití, con la presencia y disertación de los actores en esta misión, encabezados por el señor embajador argentino en Haití Ernesto López y otros especialistas.

En suma, tuvimos la suerte de contar con mucha y buena información, así como con puntos de vista no siempre coincidentes, que mantuvieron en elevado nivel las reflexiones sobre nuestros temas centrales de interés.

* **Julio A. Hang** es Director del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE) del CARI.

Publicaciones CARI

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

Desarrollo económico y reforma de las Naciones Unidas. Hacia una agenda conjunta para la acción, por Carlos A. Magariños, editado por el CARI y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), 2005.

El comercio de servicios. Normas internacionales y regionales, por Eve Rimoldi de Ladmann, editado por el CARI, 2005.

PUBLICACIONES EN INTERNET (disponibles en el sitio web del CARI)

Estados Unidos y Europa: dos versiones estratégicas en el mundo occidental. Conferencia pronunciada en el CARI el 30 de mayo de 2006, por el Embajador Juan Archibaldo Lanús.

El día después de la guerra. El Conflicto Malvinas-Falkland, por Jorge A. Aja Espil y José María Lladós, 2006.